

RESOLUCION - R - M 2 0 9 - 9 5

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 JUN 1995

Expte. № 16.280/94

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de las profesoras Laura Isabel Cortázar de Seghezzo y Olga Alicia Armata, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación № 440 "El Diccionario de Voces Dialectales y las Variables Léxicas en el Español de Salta y Jujuy"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia, para ocupar dos (2) cargos de Auxiliares de Investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 10.-Designar interinamente como Auxiliar Investigación, para cumplir funciones en el Proyecto Investigación № 440 **EL DICCIONARIO DE VOCES DIALECTALES Y LAS** VARIABLES LEXICAS EN EL ESPA≅OL DE SALTA Y JUJUY del Consejo de Investigación, bajo la dirección de la Lic. María Fanny OSAN de PEREZ SAEZ, con efecto al 1º de Diciembre de 1994 y hasta la finalización del referido Proyecto, a las siguientes personas:

- Prof. Laura Isabel CORTAZAR de SEGHEZZO, L.C. № 0.826.467, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva.
- Prof. Olga Alicia ARMATA, D.N.I. № 12.409.308, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

ARTICULO 20.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en las respectivas partidas individuales vacantes del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 39.- Hágase saber y siga a Dirección General Personal, para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA

SECRETARIO GENERAL